**BASES CONCURSO “PROYECTA CIENCIA”** **2025**

Facultad de Ciencias, Universidad Austral de Chile

Las Oficina de “Vinculación con el medio” de la Facultad de Ciencias de la Universidad Austral de Chile (UACh) en colaboración con el programa Ciencia para la Innovación 2030 del Consorcio Sur Subantártico, invitan a estudiantes de pregrado y postgrado de la Facultad de Ciencias de la UACh a presentar propuestas al Concurso PROYECTA CIENCIA para favorecer la participación en eventos científicos y de vinculación con el medio, considerando las presentes bases de postulación.

El objetivo de este concurso es apoyar a estudiantes a difundir sus resultados de investigación y favorecer la vinculación con investigadores(as) de otras instituciones y territorios mediante congresos, simposios o actividades de vinculación con el medio, contribuyendo a la actividad científica - tecnológica y a la consolidación de la relación Universidad con su entorno relevante.

A través de la modalidad ventanilla abierta, se apoyará a estudiantes de la Facultad de Ciencias en dos categorías:

1. Eventos Científicos nacionales o internacionales: Destinado a estudiantes de pregrado de alguna de las carreras que se dictan en la Facultad de Ciencias de la UACh, que **hayan sido aceptados(as)** como expositoresen eventos científicos a realizarse en Chile o en el extranjero.
2. Actividades de vinculación con el medio: Destinado a estudiantes o equipos de estudiantes de postgrado de alguno de los programas que se dictan en la Facultad de Ciencias de la UACh, que tengan la intensión de ejecutar actividades de vinculación con el entorno a través de difusión de conocimiento, extensión científica, apoyo comunitario o educativo.

En ambas categorías, el monto a otorgar es de $200.000 (doscientos mil pesos CLP, monto líquido) máximo por propuesta, el que deberá ser utilizado exclusivamente para cubrir gastos asociados a dicha propuesta, pudiendo ser gastos de traslado, alimentación, alojamiento o inscripción al evento, compra de materiales fungibles, contratación de servicios, entre otros. La entrega de los fondos será de acuerdo a los criterios estipulados por la Universidad Austral de Chile. Se financiarán todas las propuestas que aprueben la admisibilidad, hasta la extinción total del Fondo, que corresponde a la suma total de 3.200.000 (tres millones doscientos mil pesos, siendo un millón seiscientos mil pesos por cada categoría).

La postulación se debe realizar entre el 06 de octubre y el 30 de noviembre de 2025, sin perjuicio de finalizar antes por la extinción de los fondos. Se considerará eventos o actividades que tengan fecha de ejecución en un plazo máximo de hasta 8 meses desde la adjudicación. Para hacer efectiva la postulación deberán completar el formulario de postulación y enviar la documentación requerida en el siguiente link <http://ciencias.uach.cl/proyectaciencia>. Sólo se aceptarán postulaciones ingresadas por este medio, dentro de los plazos indicados.

Se otorgará el subsidio en dos categorías:

**Categoría I** Eventos Científicos nacionales o internacionales: Estudiantes de pregrado que posean: **a)** Formulario de postulación completo; **b)** Documento o invitación que acredite que su trabajo fue aceptado en calidad expositor en un evento científico (Congreso, Simposio, Seminario, otro); **c)** Certificado de Alumno Regular de alguna carrera dictada en la Facultad de Ciencias UACh**; d)** Carta de apoyo de la o el profesor patrocinante.

**Categoría II** Actividades de vinculación con el medio: Estudiantes o equipos de estudiantes que posean: **a)** Formulario de postulación completo; **b)** Carta de apoyo de una o más instituciones con quienes se vincularán**;** **c)** Certificado de Alumno(a) Regular de la o el líder de equipo, de algún programa de postgrado dictado en la Facultad de Ciencias UACh; **d)** Carta de apoyo del director o directora del programa o de la escuela de postgrado.

Quedan excluidos estudiantes que hayan adjudicado el Fondo de Apoyo a Tesis – Línea Liderazgo Femenino 2025 y Becas de postgrado para inserción de talentos FIC23-17.

La admisibilidad de las propuestas se evaluará mediante la conformación de un comité de evaluación *ad hoc,* el cual estudiará y calificará las propuestas de acuerdo con los criterios establecidos en cada categoría. Se valorará cada propuesta en su propio mérito de acuerdo a la evaluación experta de la comisión y se aprobará aquellas que superen un tres (3) como puntaje de corte en una escala de 1 a 5 puntos. Los criterios para la evaluación son los siguientes:

**Categoría I** Eventos Científicos nacionales o internacionales: **a)** Méritos académicos de la o el estudiante; **b)** Calidad,prestigio y relevancia del evento; **c)** Prestigio de la Institución organizadora.

**Categoría II** Actividades de vinculación con el medio: **a)** Creatividad y originalidad de la propuesta de vinculación; **b)** Equipo eImpacto de la propuesta**;** **c)** Viabilidad y proyección de la propuesta.

La adjudicación o no adjudicación de las propuestas será comunicada por correo electrónico a las y los postulantes. Posteriormente, se publicarán las propuestas adjudicadas en la página web de la Facultad de Ciencias.

Las y los estudiantes con propuestas adjudicadas deberán firmar un convenio con autoridades de la Facultad de Ciencias, en el cual se establecerán los compromisos de cada parte en cuanto a la ejecución de la propuesta. Cada propuesta deberá presentar un Informe con evidencias de la implementación mediante certificados de asistencia y participación, material audiovisual (video celular, fotografías) y otros que permitan verificar la correcta ejecución y hacer la difusión de la actividad apoyada por la Facultad de Ciencias y el Programa Ciencia 2030.

Las consultas deben ser realizadas al correo [*ciencias2030@uach.cl*](mailto:ciencias2030@uach.cl)

Comuníquese, publíquese y archívese

Valdivia, 1 de septiembre de 2023



Decana Facultad de Ciencias